

Comunicado Oficial UPNECH ante COVID-19

1. En cumplimiento a las disposiciones de la Secretaría de Educación Pública; Secretaría de Educación y Deporte y Secretaría de Salud de Gobierno del Estado de Chihuahua, se suspenden actividades académicas, culturales, deportivas y administrativas del 23 de marzo con regreso el 20 de abril de 2020 que incluyen las vacaciones contempladas en el calendario escolar del 2020.
2. Las reuniones de trabajo de la Secretaría Académica que fueron planificadas para dicho período, serán reprogramadas con notificación oficial, por las instancias y responsables convocantes: Consejo de Calidad, CAD, EDD, Período sabático y Coordinaciones Estatales.
3. Personas mayores de 65 años, mujeres embarazadas, diabéticos(as) y quienes padezcan hipertensión o alguna insuficiencia respiratoria del cualquier tipo, deberán notificar sobre su salud a su autoridad superior correspondiente y por ende no deberán presentarse a partir del día 18 de marzo del presente.
4. A los profesores se les recomienda, a partir de su programación de actividades académicas, realizar ajuste de fechas al programa de trabajo semestral o cuatrimestral, con sus Coordinadores, Responsables de Programa y Directores(as), procurando cumplir con las 16 o 12 semanas del período, según corresponda.
5. Para los académicos que deseen utilizar la plataforma institucional como apoyo para la realización de actividades escolares, comunicarse con el Ing. Andrés Contreras al correo acontreras@upnech.edu.mx, a fin de organizar los espacios en Línea.
6. Con base a los acuerdos tomados a nivel nacional, administración escolar hará los ajustes pertinentes al Calendario Escolar y al SIGAA para el cierre del período escolar en el presente ciclo 2019-2020.
7. Los pagos para el personal de base y de contrato serán emitidos de manera regular, con el compromiso de cumplir con los programas de trabajo correspondientes.
8. En las oficinas de Rectoría se organizarán guardias para recibir documentación en curso o pendiente; se sugiere que en cada centro educativo se atienda de esta manera, salvo que se emita comunicado oficial que dicte otras acciones.
9. Los Directores y Directoras informarán cualquier comunicado oficial que surja en próximas fechas, por lo que se recomienda integrar grupos informativos vía electrónica.
- 10.- La UPNECH pone a disposición de la comunidad universitaria nuestra página web www.upnech.edu.mx para resolver cualquier duda o aclaración respecto a su actividad escolar.
- 11.- UPNECH recomienda estar al pendiente de sus redes sociales oficiales para cualquier nuevo aviso que surja.
- 12.- En el supuesto de que un alumno(a) haya sido declarado(a) enfermo(a) por el Covid-19 deberá de dar aviso inmediato a las autoridades de su plantel correspondiente, en los correos que se encuentran en nuestra página www.upnech.edu.mx en el botón **INFORMACIÓN BÁSICA** y comunicarse a los teléfonos de emergencia oficiales Covid-19 establecidos para ello.

Atentamente



Dr. Pedro Rubio Molina
Rector